

2

El Buen Gobierno de Aena y la gestión de la RC

El Buen Gobierno de la organización garantiza una gestión responsable de la misma apoyada en la correcta identificación y gestión de riesgos como elemento crucial para la planificación estratégica.

La Responsabilidad Corporativa en Aena tiene como pilares:

- una Política RC y Estrategia RC globales, adaptables a lo local
- una estructura de Gobierno de la RC liderada por la Alta Dirección
- y una estructura de Gestión, cuya piedra angular es el Grupo de Trabajo RC (o Comité RC) transversal a toda la organización.

El Buen Gobierno de Aena y la gestión de la RC

- El Buen Gobierno de Aena
 - > La supervisión del Buen Gobierno y el control de riesgos
- La gestión de la Responsabilidad Corporativa en Aena y su modelo de gestión
 - > Líneas de estrategia y objetivos
 - > El Plan de Acción en Responsabilidad Corporativa
 - > El proceso de planificación
- Grupos de interés: nuestra razón de ser y la esencia para una gestión socialmente responsable
 - > La comunicación: piedra angular del marco de relaciones con los grupos de interés
- El compromiso con nuestros proveedores
- Reconocimiento al trabajo bien hecho
- Aena apuesta por la innovación sostenible
 - > Alianzas estratégicas
 - > El Centro de Referencia de Investigación, Desarrollo e Innovación ATM (CRIDA)
 - > Invertir en I+D+i es rentable
- Dossier Proyecto “Parte de Todos”

El Buen Gobierno de Aena

Al igual que el resto de altos cargos de la Administración del Estado, los altos cargos de Aena (miembros del Consejo, Presidente y Director General de la Entidad y el Director General de Aena Aeropuertos y Director de Navegación Aérea) están sometidos a un Código de Buen Gobierno (aprobado mediante Orden APU/516/2005) que garantiza que sus actuaciones “se ajustan a los principios éticos y de conducta: objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, credibilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, y promoción del entorno cultural y medioambiental y de la igualdad entre hombres y mujeres”.

A nivel interno, la Alta Dirección y los mandos intermedios han suscrito el “Código de Conducta de Directores y Personal de Estructura”, que incorpora las pautas de conducta y recomendaciones para los empleados relacionadas con el trabajo, con las personas, con los recursos y con el entorno.

El Código de Conducta representa un medio de transmisión de nuestra cultura ética y un instrumento de garantía que refuerza nuestra identidad corporativa



Aeropuerto de La Palma

La supervisión del Buen Gobierno y el control de riesgos

La creación de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración ha supuesto un impulso en materia de Buen Gobierno. Como órgano supervisor del gobierno de la entidad, esta comisión es la encargada, entre otras áreas de actuación, de los siguientes mandatos:

- Desarrollo, mantenimiento, actualización y difusión del Código de Conducta.
- Revisión periódica, investigación y resolución de denuncias por incumplimientos.
- Conocimiento de los riesgos del negocio y decisión del nivel de riesgo a asumir.
- Aprobación de las políticas de gestión de riesgos y revisión por la dirección de los planes, programas y procesos de la gestión de riesgos.
- Supervisar la información sobre la gestión de riesgos que se proporciona en el informe anual.

Esta actividad de la Comisión de Auditoría se ve reforzada desde la Dirección de Auditoría Interna (unidad con un significativo carácter de independencia, dado que depende directamente de la Presidencia del Consejo de Administración, y no de la Dirección General ejecutiva), que tiene atribuidas una serie de funciones relacionadas con el cumplimiento de normas, asesoría y consul-

toría, gestión de riesgos, sistema de control interno, economía, eficiencia y eficacia, sistemas de información y dialogo con los organismos supervisores externos.

Entre los objetivos de la Dirección de Auditoría Interna, se encuentran:

- Reforzar los mecanismos de Buen Gobierno con actuaciones de verificación y control, para asegurar a los grupos de interés, clientes y otros interesados la transparencia y la ética en todas las actuaciones de la compañía, garantizando el cumplimiento de la legislación vigente. Para ello, durante el año 2011, se han desarrollado distintas actuaciones:
 - > Adaptar la regulación de auditoría interna a la nueva organización derivada del cambio de modelo organizativo empresarial.
 - > Supervisar de manera constante la información económica relevante para el interior y el exterior de la organización.
 - > Colaborar en el desarrollo de las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría, constituida en julio de 2011.
- Definición del Plan Anual de Auditoría Interna que incorpora los objetivos planteados para cada ejercicio y las líneas de actuación previstas para alcanzarlos.

PLAN DE ANUAL DE AUDITORÍA (2012)

OBJETIVOS

EFICACIA Y EFICIENCIA OPERACIONAL

Rentabilidad

FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Transparencia

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

Seguridad

GESTIÓN DEL RIESGO

Anticipación

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS

1. Riesgos derivados del PROCESO DE SEGREGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL NUEVO MODELO

2. Riesgos relativos al PROCESO DE GENERACIÓN DE INGRESOS

3. Riesgos relativos al proceso de MAXIMIZACIÓN DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

2. ADAPTACIÓN NUEVO MODELO ORGANIZATIVO

- Apoyo a la Comisión de Auditoría de Aena Aeropuertos S.A.
- Coordinación con otros órganos externos de control
- Puesta en valor de la empresa bajo parámetros de eficiencia y viabilidad
- Adaptación de la actividad de Auditoría Interna a las prioridades estratégicas actuales

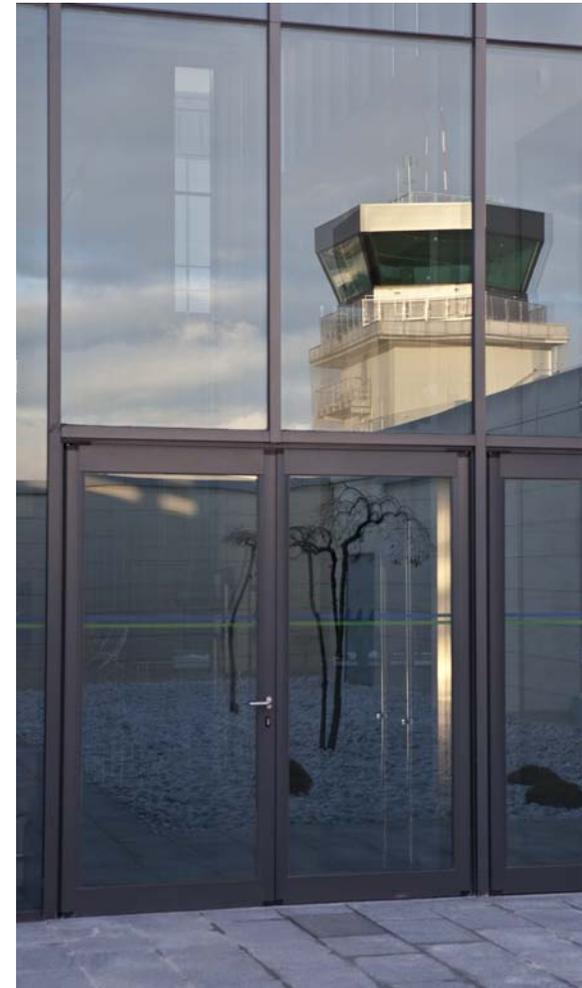
3. SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

- Auditorías de Procesos Centralizados
- Auditorías de Cumplimiento de Normativa
- Revisiones Bajas Inmovilizado
- Auditorías presenciales de aeropuertos grandes y a distancia de aeropuertos pequeños (Rotación de auditorías de aeropuertos cada tres años)
- Seguimientos de la resolución de Incidencias de Informes 2011

ASPECTOS CLAVES

Aena utiliza el criterio de “gestión del riesgo” que proporciona un aseguramiento objetivo de la eficacia de las actividades respecto a la gestión de riesgos, con objeto de garantizar:

- La mejora de los procesos de gobierno.
- Que los riesgos clave del negocio se están gestionando correctamente.
- Que el sistema de control interno está funcionando eficazmente.



Aeropuerto de Pamplona

La gestión de la Responsabilidad Corporativa en Aena y su modelo de gestión

El esfuerzo que realiza Aena en Responsabilidad Corporativa se materializa en una amplia y variada gama de servicios sostenibles y diferenciadores, que añaden valor a los resultados empresariales que se retornan a la sociedad.

Desde su creación, Aena ha realizado un importante esfuerzo en desarrollar actuaciones orientadas a la sostenibilidad en sus diferentes vertientes (ambiental, social y económica). El Plan Operativo de Aena para el año 2009 ya incluyó, entre los objetivos corporativos, la "Elaboración y Aprobación de una Política y Estrategia RC de Aena". En noviembre de ese mismo año, con la aprobación por el Consejo de Administración de la Política de Responsabilidad Corporativa - RC, se sentaron las bases para que todas esas actuaciones se abordaran desde una perspectiva global e integrada.

**La Responsabilidad Corporativa es el camino,
que incluye las acciones, valores y comportamientos,
que conducen a la sostenibilidad global de la empresa**



Edificio de servicios centrales
en la calle Peonías de Madrid

El impulso y liderazgo de la Presidencia y el Comité de Dirección para desplegar a lo largo de los últimos años la estrategia de RC y disponer de la adecuada articulación organizativa (principalmente a través de la Comisión Delegada RC - constituida dentro del ámbito del Comité de Dirección de Aena, y el Grupo de Trabajo RC- integrado por representantes de las distintas direcciones), ha permitido la implantación de la Política y Estrategia RC en Aena de una forma coordinada, eficaz y eficiente en toda la organización y perdurable en el tiempo, que otorga el marco necesario para poder integrar en ellas las fuerzas y tendencias actuales, alineando a Aena junto al resto de las empresas responsables españolas del más alto nivel.

Dada la fuerte componente de servicio público de Aena, con gran impacto en muchos y muy variados grupos de interés, la organización asume el concepto de Responsabilidad Corporativa (RC) en sus órganos de gobierno y gestión, permitiendo con ello una clara diferenciación de estas funciones a nivel corporativo.

Sobre la base de este compromiso, las actuaciones en Responsabilidad Corporativa de Aena se materializarán a través de:

- Una estructura de gobierno, de forma que a nivel de grupo se pueda dar coherencia a todas las actuaciones de las diferentes unidades y empresas que lo componen, y para ello dispondrá de:
 - > Una Política RC del grupo que sirva de marco referencial común.
 - > Una Estrategia RC para todo el grupo, que sea capaz de ir de lo global a lo local.
- Una estructura de gestión, que sea capaz de desplegar la estrategia en RC del grupo a toda la organización, para coordinar, consensuar y extender de forma transversal a toda la organización las pautas estratégicas que permitan desarrollar los planes, programas y actuaciones necesarias para elevar los niveles de sostenibilidad y reputación corporativos a los índices más altos, de forma que sea posible que:

La Responsabilidad Corporativa en Aena se apoya en...

- Una Política RC y Estrategia RC globales, adaptables a lo local: "Piensa global, actúa local".
- Una estructura de Gobierno de la RC liderada por una Comisión Delegada del Comité de Dirección de Aena.
- ...y una estructura de gestión cuya piedra angular será el Grupo de Trabajo RC, transversal a toda la organización, coordinado por la División de Responsabilidad Corporativa, Excelencia e Innovación.

- > Se minimicen los riesgos empresariales.
- > Se aumente la sostenibilidad o perdurabilidad de la empresa en el tiempo.
- > Se mejore la reputación del Grupo Aena y todas sus empresas.
- > Se asuma plenamente la responsabilidad corporativa por toda la organización, como medio estratégico para alcanzar los grandes objetivos de sostenibilidad.

El Grupo de Trabajo RC, además de actuar de catalizador e integrador de las actuaciones RC, supone el punto de consenso y recopilación de información de las diferentes unidades de Aena y tiene como uno de sus principales cometidos el trasladar a través de sus miembros toda la información relativa a las actuaciones RC de la organización hacia sus respectivas unidades y, en sentido opuesto, desde éstas hacia la alta dirección (eficiencia en la comunicación interna RC, fuertemente apoyada desde la Dirección de Comunicación dentro de su Plan de Comunicación).

- Las actuaciones en responsabilidad corporativa van más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, dando por supuesto su respeto y su estricto cumplimiento.

- La RC incorpora la visión de *accountability*, entendida como el conjunto de actividades de la empresa, la monitorización de dichas actividades, la transparencia y cumplimiento de la normativa, etc., como elementos que reconocen universalmente una gobernabilidad corporativa sana.

Las actuaciones llevadas a cabo por Aena en 2011 en materia de responsabilidad corporativa han permitido completar las actividades de despliegue de la estrategia en RC iniciadas tras su aprobación, así como la detección y planificación de aquellos aspectos que, tras su implantación pudieran ser objeto de mejora.

- El Grupo de Trabajo RC o Comité RC de la organización ha continuado con su actividad periódica de intercambio de información y de evaluación y revisión del despliegue de la estrategia. Además, y para mejorar la eficacia y operatividad en el tratamiento de cuestiones específicas como la formación RC o el reporte de la RC de Aena, se han creado subcomisiones de trabajo, que abordan estas cuestiones desde un punto de vista más experto y ejecutivo.
- Se ha mantenido la línea habitual de comunicación y actividades de *benchmarking* con otras organizaciones de los últimos ejercicios (ver capítulo nuestras comunidades).

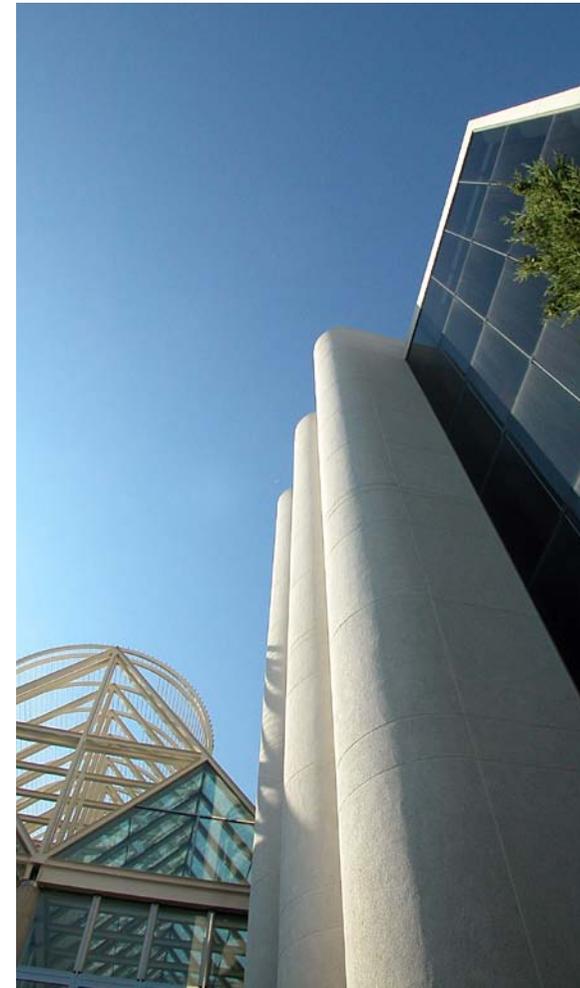
- Se han sentado las bases para la definición y propuesta de un Plan de Acción RC cuatrienal, de acuerdo al esquema de planificación público) consensuado en una primera fase por todas las unidades de Aena (ver apartado siguiente, Líneas de Estrategia y objetivos).

ASPECTO CLAVE

Aena asume la definición de RC del Foro de Expertos en Responsabilidad Social de las Empresas, liderado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: “La Responsabilidad de una organización es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno, gestión, estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.”

Líneas de estrategia y objetivos

Aena realiza un importante esfuerzo por establecer unos objetivos estratégicos que le permitan adaptarse a las necesidades y exigencias de cada momento. Como consecuencia de ello, las directrices políticas, objetivos estratégicos y actuaciones prioritarias para el Grupo Aena derivan del escenario socioeconómico y tienen en cuenta el reto estratégico de desarrollar el nuevo modelo de gestión aeroportuario, completando el proceso de reforma de la Navegación Aérea.



Aeropuerto de Palma de Mallorca

DIRECTRICES POLÍTICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTUACIONES PRIORITARIAS DEL GRUPO AENA

Profundizar en la separación entre aeropuertos y navegación aérea

Dar continuidad a la reforma estructural de la navegación aérea

Revisar el modelo de gestión aeroportuaria

SEGURIDAD

- Mantenimiento y mejora de los más altos niveles de seguridad, en su triple perspectiva:
 - > De las operaciones aeronáuticas (*safety*).
 - > De personas y bienes (*security*).
 - > Y en materia de prevención de los riesgos laborales.
- Pendientes de aprobación:
 - > Programa Estatal de Seguridad Operacional
 - > Real Decreto regulador de la extinción de incendios y salvamento

**EFICIENCIA, COMPETITIVIDAD, VIABILIDAD FINANCIERA
 PUESTA EN VALOR DE LA ORGANIZACIÓN
 Gestión aeroportuaria bajo criterios empresariales**

- Separación de aeropuertos y navegación aérea, y análisis para posible desagregación de Aena Aeropuertos.
- Definición de un marco de relaciones cliente-proveedor.
- Continuación de la Reforma Estructural de la Navegación Aérea avanzando en la liberalización de los servicios de tránsito de aeródromo.
- Revisión del Modelo de Gestión Aeroportuaria, orientado a la puesta en valor de la organización bajo criterios de eficiencia y viabilidad, desarrollando un Plan Estratégico y de Negocio para Aena Aeropuertos que contemple:
 - > Actualización de las tarifas
 - > Reducción de la deuda y de su relación con el EBITDA
 - > Optimización de las actividades comerciales
- Puesta en valor de las infraestructuras existentes, mediante la optimización de la capacidad disponible, el análisis detallado y la priorización de las inversiones a las estrictamente necesarias en función de la demanda real.
- Internacionalización

**CALIDAD
 SOSTENIBILIDAD
 INNOVACIÓN Y LIDERAZGO**

- Establecimiento de un Plan de mejora de la puntualidad: Plan Nacional de Rendimientos.
- Mejora del trato y atención al pasajero, en especial PMR.
- Crecimiento compatible con el desarrollo sostenible:
 - > Reducción de las afecciones por ruidos
 - > Programas de ahorro y eficiencia energética
- Refuerzo de la innovación y el liderazgo internacional:
 - > SESAR-Cielo Único
 - > EGNOS-GALILEO

En este contexto, el Plan Estratégico de Aena Aeropuertos para los próximos ejercicios se centra en dos aspectos fundamentales a través de los que se identifica la misión de la organización: su puesta en valor y la mejora de su rentabilidad. Sobre esta base se establecen los siguientes grandes objetivos:

- Racionalización de las inversiones (minimizando su coste y adaptándolas a la demanda).
- Eficiencia en la gestión (reducción de los gastos corrientes y optimización de recursos).
- Incremento de los ingresos comerciales (generación de negocio).
- Reducción de la deuda, control de costes, disciplina financiera y mayor solvencia.
- Gestión empresarial orientada a resultados.
- Mayor presencia y proyección internacional en cuota de negocio y de marca.

Desde el punto de vista de la Navegación Aérea, los objetivos planteados pasan por continuar trabajando en su reforma estructural, para avanzar junto al resto de miembros de la Unión Europea en el proyecto de Cielo Único. En esta línea, se sigue con el proceso de liberalización e introducción de competencia en el mercado nacional de los servicios de tránsito aéreo. Aena pretende convertirse en los próximos cinco años en un prestador de servicios de navegación aérea, cuyos índices de seguridad, calidad de servicios, eficiencia económica y sostenibilidad medioambiental se encuentre en la media de los proveedores europeos más importantes.

Los retos para los próximos ejercicios:

- La puesta en valor de la organización y la rentabilidad
- Seguir avanzando junto a la Unión Europea hacia el proyecto de Cielo Único

El Plan de Acción en Responsabilidad Corporativa

Aena se apoya en el Plan de Acción RC, entendido como un programa para la ejecución de los proyectos y actividades a llevar a cabo por sus distintas unidades para la integración de los objetivos de RC en la planificación de la empresa, de forma que se facilite la consecución de los grandes objetivos de sostenibilidad y se incremente su reputación.

Entre los objetivos de este plan se encuentran:

- Adaptar el compromiso de Aena, plasmado en la Política y Estrategia de RC, al Nuevo Modelo de Gestión.
- Establecer las grandes líneas y objetivos estratégicos del Grupo en materia RC, así como el detalle de las actuaciones en las que trabajar durante el periodo 2012-2015.

- Dar respuesta a los requisitos normativos de RC exigidos a las empresas (Ej. Ley de Economía Sostenible).
- Reforzar los mecanismos existentes para el control, seguimiento y medición del compromiso de Aena con la sostenibilidad (desempeño de la organización).

Para su elaboración, Aena ha realizado un diagnóstico de la RC en la organización y ha analizado las principales tendencias externas en la materia, lo que le ha permitido contar con un marco de referencia y posicionamiento que facilite el establecimiento y priorización de las diferentes áreas de actuación a plantear para los próximos ejercicios. Sobre esta base de partida, Aena trabaja en el establecimiento de líneas de actuación RC organizadas por ámbitos transversales (relativos a Estrategia RC, Buen Gobierno, Gestión y Desempeño de la RC, Gestión de Grupos de Interés y Comunicación), que están estrechamente ligados los ámbitos "expertos" económico, ambiental y social de la sostenibilidad.

Módulos Transversales						Módulo económico	Módulo ambiental	Módulo social	
Estrategia RC	Buen Gobierno	Gestión de RC	Desempeño de RC	Gestión de Grupos de Interés	Comunicación	Gestión Técnico-Económica	Gestión Ambiental	Gestión social externa	Gestión social interna

El Plan de Acción RC supone la puesta en marcha de los mecanismos adecuados para la gestión, análisis y reporte del desempeño RC de Aena, adaptando la línea de compromiso definida en 2009 al Nuevo

Modelo de Gestión de la empresa y dando respuesta, entre otros, a los nuevos requisitos de la Ley de Economía Sostenible (LES).

El proceso de planificación

El objetivo del proceso de planificación es el de orientar e integrar los esfuerzos y recursos de la organización mediante el despliegue de estrategias, planes, programas y actuaciones que permitan ir haciendo realidad los objetivos estratégicos de Aena.

Los objetivos estratégicos, con sus correspondientes indicadores y metas y los programas de actuación más concretos, quedan recogidos en los diferentes planes operativos de las unidades, que se aplican a cada ejercicio y cuyos responsables facilitarán su medición y seguimiento periódico.

A través del Programa de Actuación Plurianual (o PAP, de carácter cuatrienal), se garantiza la coordinación y articulación de los diferentes planes de Aena, tanto con las directrices del Gobierno, como con el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes 2005-2020 del Ministerio de Fomento, actualmente en revisión.

Los objetivos, indicadores y programas del plan operativo se incorporan a la aplicación ARGOS - Cuadro de Mando Integral (CMI), para posibilitar su seguimiento y alimentarán al tiempo el Sistema de Gestión del Desempeño (SGD) de cara a la evaluación de objetivos de los equipos y personas de la entidad.

→ (Ver el Sistema de Gestión del Desempeño. Capítulo: Nuestras personas).

El CMI permite traducir la estrategia en términos de objetivos específicos, estableciendo un sistema de medición del logro o grado de cumplimiento de la estrategia de empresa



Exterior de la terminal del Aeropuerto de Salamanca

Grupos de interés: nuestra razón de ser y la esencia para una gestión socialmente responsable

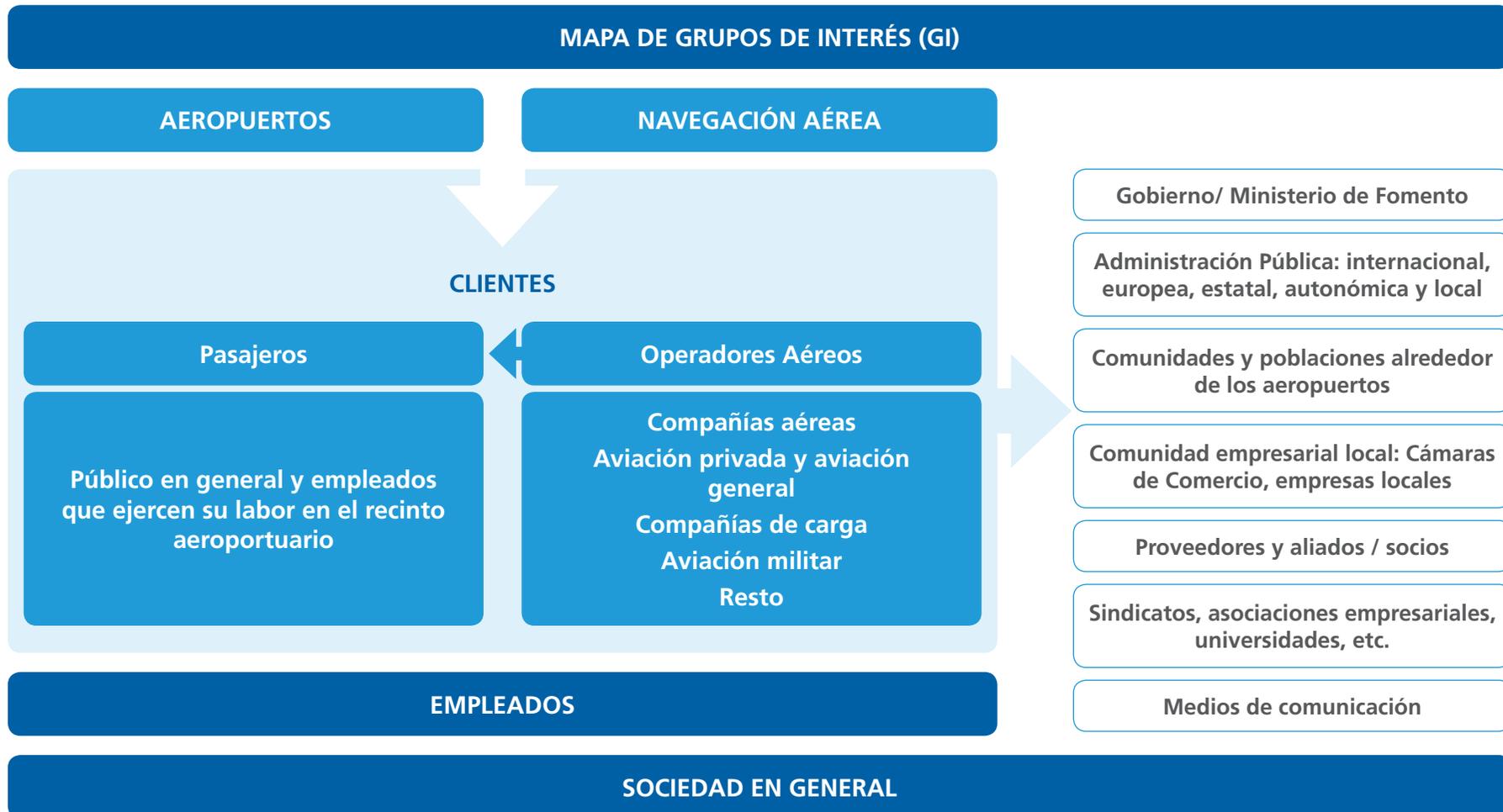
Aena identifica a sus principales grupos de interés por cercanía, influencia, responsabilidad o dependencia, estableciendo una relación permanente y estrecha con ellos, y promoviendo el diálogo y la información transparente.

Aena tiene especialmente en cuenta las preocupaciones y expectativas en materia social, laboral y ambiental de sus grupos de interés, así como los compromisos suscritos por España en materia de derechos humanos. Este proceso permite la mejora continua de la gestión de Aena como empresa sostenible y responsable en materia ambiental, social y económica.

Aena mantiene vigente su procedimiento de identificación de grupos de interés habitual. Tras la identificación y priorización de sus expectativas, Aena las incorpora en sus ciclos de planificación estratégica, atendiendo a éstas de la manera más eficiente y adecuada a las circunstancias. Aena realiza el seguimiento y medición de sus actividades a través de los Cuadros de Mando y de Gestión, y de este modo obtiene información sobre su desempeño en las tres dimensiones de la sostenibilidad. Esto le facilita:

- Que todos los empleados hablen un lenguaje común, que les permita ser más eficientes y sus actuaciones estén planificadas y dirigidas hacia la sostenibilidad en todas sus dimensiones.
- Conocer las expectativas de los grupos de interés, sobre las que establecer objetivos y metas dentro de la planificación de la organización

Los Grupos de Interés de Aena son todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de su actividad empresarial, y por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente a su desarrollo



La comunicación: piedra angular del marco de relaciones con los grupos de interés

Para Aena, la relación con sus grupos de interés es fundamental como mecanismo básico para conocer sus necesidades y expectativas para una posterior integración de las mismas en su modelo de gestión. Esta vía de relaciones además supone una excelente fuente de información para la mejora continua de la organización. Esta relación se materializa a través de diversos instrumentos, dependiendo del grupo de interés del que se trate en cada caso.

ASPECTO CLAVE

El principal reto de Aena es obtener unos resultados empresariales satisfactorios, dando plena respuesta a las expectativas de nuestros grupos de interés, basados en la consolidación de la sostenibilidad futura en todas sus dimensiones.

GRUPOS DE INTERÉS DE AENA: EXPECTATIVAS Y MECANISMOS DE RELACIÓN

Grupos	Subgrupos	Expectativas	Mecanismos de relación
Clientes	Pasajeros, operadores aéreos, público en general, empleados que ejercen su labor en los recintos aeroportuarios, otros...	Calidad/precio, excelencia servicio, seguridad, puntualidad, usabilidad, accesibilidad, capacidad, otras...	Reuniones; comités, encuestas, buzones, correspondencia, formularios, otros...
Socios prestadores de servicios a los clientes de Aena	Prestadores de servicio de asistencia en tierra, prestadores de servicios comerciales, operadores de otros modos de transporte, aduanas, seguridad y tráfico, otros...	Precios, eficiencia servicios, normativa asumible, seguridad, facilidad operativa, otras...	Reuniones, comités, correspondencia, formularios, otros...
Proveedores de servicios a Aena	Construcción, sistemas/tecnologías de información, suministros, consultorías y asistencia técnica, instituciones financieras, tercer sector-economía social, otros...	Información, transparencia, igualdad trato, tramitaciones, control expedientes, pagos, otras...	Reuniones, correspondencia, otros...

Grupos	Subgrupos	Expectativas	Mecanismos de relación
Empleados de Aena	Personal directivo, personal de estructura, ocupaciones, profesionales, jubilados, otros...	Retribución, jornada y ambiente, reconocimiento, igualdad, conciliación, beneficios sociales, seguridad y salud, estabilidad, desarrollo profesional, otras...	Comisiones, correspondencia, formularios, encuestas, otros...
Administraciones Públicas	Gobierno, cortes generales e instituciones supervisoras, administración general del estado, comunidades autónomas, entes locales, otros...	Socioeconómicas, intereses ciudadana, competencias, planificación local, interoperabilidad, otras...	Grupos trabajo, correspondencia, datos, informes, otros...
Organismos internacionales	Unión Europea, OACI, ECAC, EUROCONTROL, agrupaciones de acuerdos o programas, otros...	Seguridad, tasas, homogeneidad, innovación, capacidad, otras...	Grupos trabajo, reuniones, correspondencia, otros...
Asociaciones de la Industria del Transporte Aéreo	ACI, CANSO, IATA y otras asociaciones y compañías de aeropuertos, navegación aérea, transporte aéreo internacional, líneas aéreas nacionales, otros...	Adaptabilidad, precios, calidad, capacidad, otras...	Grupos trabajo, reuniones, correspondencia, otros...
Organizaciones Sindicales y Empresariales	Sindicatos, constructoras, consultoría, servicios, equipamiento, otros...	Transparencia, ética, información, colaboración, otras...	Reuniones, correspondencia, otros...
Sociedad	Medios de comunicación, creadores de opinión y conocimiento, entidades del tercer sector, asociaciones vecinales, entidades interesadas en colaboración Aena, ciudadanos, otros...	Información, transparencia, responsabilidad ambiental, creación riqueza, planificación, apoyo, participación, otras...	Reuniones, correspondencia, análisis medios, buzones, otros...

La relación tan cercana que Aena mantiene con sus grupos de interés, le permite conocer sus expectativas para poder dar respuesta a sus necesidades, integrándolas en la estrategia

del negocio y adecuándola a las diferentes dimensiones de la sostenibilidad. De ahí, que sus Grupos de Interés sean la razón de ser de la organización y la esencia de su gestión.

Proyecto “Parte de Todos”

Aena como empresa responsable y comprometida por la sostenibilidad, inició en 2011 un nuevo proyecto de responsabilidad corporativa que facilita los siguientes aspectos:

- Mejorar su contribución como empresa hacia el objetivo global de alcanzar una sociedad más justa y equilibrada.
- Reforzar el orgullo de pertenencia de sus empleados, así como una mayor cohesión en su participación en temas de compromiso social.



COMPROMISO RC

- Promover una mayor involucración y compromiso de sus diferentes grupos de interés en las diferentes actividades de Aena dirigidas a la sostenibilidad desde sus perspectivas ambiental, social y económica.

➔ (Ver Dossier “Proyecto Parte de Todos”, páginas 65 a 67)

Los grupos de interés de Aena valoran tanto las actuaciones llevadas a cabo, como la contribución de la organización al entorno social, económico y ambiental, teniendo siempre en cuenta la inclusión de sus expectativas, lo cual favorece la sostenibilidad

de la propia organización. A lo largo de esta memoria anual se muestra cómo Aena trabaja en esta línea, así como los resultados alcanzados hasta la fecha que, en líneas generales pueden resumirse en:

Dimensión Ambiental

Su alta implicación y compromiso en materia ambiental en cualquiera de las actuaciones llevadas a cabo en sus aeropuertos y centro de control, teniendo especial inquietud por la biodiversidad y el cuidado y conservación de sus entornos operacionales.

Dimensión Económica

Su capacidad de generación de empleo y actividad económica en sus entornos de actividad, así como su transparencia como entidad pública en materia económica, que ha demostrado su viabilidad desde el punto de vista económico - financiero a lo largo de sus casi 20 años de existencia.

Sostenibilidad

Dimensión Social Externa

Su compromiso con las personas con capacidades diferentes (política específica de discapacidad), con las personas de movilidad reducida (PMR) en los servicios prestados en los aeropuertos de la red, su permanente y estrecha colaboración con las diferentes universidades y centro especiales de empleo o su implicación e interés en la promoción del arte y la cultura a través de la Fundación Aena y Centro de Documentación y Publicaciones.

Dimensión Social Interna

Su compromiso con el principal motor de la empresa, sus trabajadores, incorporando las más modernas medidas en materia de beneficios sociales, igualdad, inclusión y de apoyo directo al empleado, yendo, siempre que ha sido posible, más allá de la normativa laboral española en sus compromisos y convenios colectivos.

El compromiso con nuestros proveedores

Aena mantiene un estrecho compromiso con sus proveedores y socios comerciales, con los que colabora intensamente de forma que sus actuaciones conjuntas influyan de la forma más positiva en los resultados sociales de la organización.

Las políticas y prácticas de Aena respecto a la contratación de proveedores y servicios se basan en dos aspectos fundamentales:

- Fomentar la transparencia y competencia de mercado: con la publicación de los expedientes abiertos y negociados con concurrencia, en el perfil del contratante de Aena.
- Incorporación de criterios RC en las relaciones comerciales con terceras partes: estableciendo e incorporando criterios vinculados con la RC en la normativa de contratación y en los pliegos de carácter contractual.

Los procesos y procedimientos de la contratación de proveedores en el grupo Aena se regulan y se llevan a cabo de acuerdo a los siguientes principios:

- Libertad de acceso a las licitaciones
- Publicidad



Torre de control del Aeropuerto de Vitoria

- Transparencia
- No discriminación
- Igualdad de trato entre los candidatos
- Salvaguardia de la competencia de mercado

Una de las actuaciones más significativas en cuanto a extender a la cadena de proveedores de Aena nuestros compromisos como empresa responsable, se fundamenta en el establecimiento de criterios vinculados con la Responsabilidad Corporativa en la normativa de contratación y en los pliegos de carácter contractual.

Entre los requisitos solicitados a los proveedores relativos a diferentes aspectos relacionados con la Responsabilidad Corporativa, destacan:

- **La exigencia de respeto al medio ambiente:** los pliegos de cláusulas particulares (PCP) incorporan el anexo G de protección del medio ambiente que establece directrices y medidas que deben cumplir las empresas adjudicatarias en esta materia (p.ej. exigencia de un plan de vigilancia ambiental siempre que sea necesario, comunicación inmediata de cualquier incidente con repercusión medioambiental en la ejecución del contrato, almacenamiento y gestión de residuos, etc.).

Para garantizar su adecuación a los requisitos ambientales más restrictivos y vigentes, este anexo está en constante proceso de actualización y disponible en la intranet de Aena (con objeto de que todas las direcciones de SSCC y centros tengan acceso a ella, pudiendo mantener actualizados sus pliegos y anexos).

Además, los pliegos establecen y recogen en su anexo G, una clasificación de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones medioambientales y la cuantificación de las sanciones de éstas, que contribuyen a mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios.

- **La exigencia de respeto a los derechos humanos y laborales:** en los pliegos de cláusulas administrativas se establece que el contratista, como único responsable de su personal adscrito a los trabajos contratados, está obligado al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia laboral, de seguridad social y de seguridad y salud, haciéndose referencia a la normativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y, en su caso, la del órgano equivalente de la comunidad autónoma o municipio.
- **Medidas para promover la diversidad entre los proveedores de la compañía:** aplicación del principio de publicidad y libre competencia de mercado en la licitación de expedientes, mediante la publicación en el perfil del contratante y medios de prensa, BOE y DOUE, de las licitaciones de los expedientes tramitados por el procedimiento abierto y por el procedimiento negociado. Aplicación del mismo principio de publicación y libre concurrencia en las compras.
- **Respuesta a reclamaciones de proveedores y contratistas:** los licitadores de expedientes y compras disponen en todo momento de los datos de contacto de la persona responsable de la tramitación de cada expediente y compra en el perfil del contratante de Aena, así como en los pliegos que descargan o recogen en los registros de Aena.

Por otra parte, las reclamaciones que puedan interponer los contratistas, se derivan a la Dirección de Asesoría Jurídica y Gestión Patrimonial para su análisis, generándose la contestación correspondiente en plazo, por parte de la Dirección de Contratación.

Además, existe un servicio de *mailing* activo en el perfil del contratante para resolver dudas o problemas *on line* de índole técnico que puedan afectar a la aplicación de eCompras.

- **Datos de seguridad e higiene de proveedores y contratistas:** los pliegos de cláusulas particulares de los expedientes incorporan, en sus diversos procedimientos y naturalezas, el Anexo F de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el que se especifica que el adjudicatario se compromete a cumplir las obligaciones que impone al empresario la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, así como toda la reglamentación y normativa, en el ámbito de esta prevención, que sea de aplicación. En este anexo se establecen además otras obligaciones en este ámbito.
- **Exigencias/Incentivos a proveedores para el fomento de la I+D+i en sus productos:** en la norma sobre diversas modificaciones a introducir en los pliegos que rigen la tramitación de los expedientes de Aena y Aena Aeropuertos (circular de fecha 15 de noviembre de 2011), se regula que la inclusión de certificados de tecnología (UNE 166000), al igual que otros similares, será válida para acreditar el carácter de I+D+i de las tecnologías.

Paralelamente, y como ejemplo de este compromiso con la innovación, en relación a la actividad promocional que realiza la Dirección Servicios Comerciales y Gestión Inmobiliaria se valora técnicamente la innovación en los soportes y productos encaminados a dar a conocer y promocionar la oferta comercial y de servicios en los aeropuertos. En los últimos concursos de restauración, se está incluyendo como criterio de valoración de la oferta técnica, los conceptos innovadores.

Durante el año 2011 se han adjudicado expedientes a empresas locales por un importe de 916,4 millones de euros, lo que supone un 98,59% del total adjudicado.

Nota: se considera como criterio que determina si el proveedor es nacional, el CIF del mismo.

Aspectos clave de la contratación de proveedores en Navegación Aérea

Desde 2010, la Dirección de Navegación Aérea cuenta con procedimientos específicos de control de proveedores y contratistas en materia ambiental y en materia de seguridad operacional, que establecen las pautas a seguir en cada ámbito, respectivamente. En ese sentido, se controlan tanto las certificaciones que posee el proveedor en materia medioambiental y de seguridad, como la gestión de los residuos que va a generar en nuestras instalaciones, de tal manera que cada proveedor haga un uso y gestión responsable del medio ambiente.

Requisitos solicitados a los proveedores (Navegación Aérea):

- Integración de criterios medioambientales o sociales en los procesos de compras.
- Acuerdos contractuales con los proveedores sobre su responsabilidad.
- Exigencia a los proveedores de respeto al medioambiente.
- Medidas para controlar y evaluar la actuación de los proveedores en materia ambiental y social.
- Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios.
- Exigencia a los proveedores de respeto a los derechos humanos y laborales.
- Medidas para promover la diversidad entre los proveedores de la compañía.
- Respuesta a reclamaciones de proveedores y contratistas.
- Datos de seguridad e higiene de proveedores y contratistas.
- Exigencias / incentivos a proveedores para el fomento de la I+D+i en sus productos.
- Otros.

ASPECTOS CLAVES

Durante el plazo de ejecución de los contratos, el director del expediente controla y vigila la correcta ejecución por parte del contratista del contrato y el adecuado cumplimiento de las cláusulas en materia ambiental, de prevención de riesgos laborales, de seguridad y salud y demás ámbitos.

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas y obligaciones contractuales puede dar lugar al inicio de un expediente sancionador que podría llegar a terminar con sanciones económicas a la empresa adjudicataria.

Reconocimiento al trabajo bien hecho

Aena se ha visto recompensada con premios y reconocimientos externos relativos a diferentes actuaciones de la empresa en distintas áreas, como prueba del esfuerzo que viene realizando desde hace años y del compromiso con todos sus grupos de interés, tanto del sector del transporte aéreo como de la sociedad en general:

- **Premio Telefónica Ability Awards** en la modalidad de “Mejor institución pública en la integración de la discapacidad” 2011.
- **Premio Ciudadanía a las Buenas Prácticas en los Servicios Públicos por el servicio de asistencia a personas de movilidad reducida (PMR)**, dentro de los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública 2010, concedidos por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.
- **Premio a la empresa del sector turístico por la promoción de la Costa del Sol**, otorgado por la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol.

Igualmente y ya centrándose en las unidades de producción, año tras año, los aeropuertos de la red de Aena Aeropuertos continúan recopilando reconocimientos internacionales como consecuencia de su magnífica gestión y su elevada calidad. Como más representativos, entre todos los recibidos por el último ejercicio, cabría destacar:



- Barcelona-El Prat, mejor aeropuerto del sur de Europa en el marco de los *World Airport Awards* 2011.
- Premio Aeropuerto Global de 2011 a Madrid-Barajas por su “posición de liderazgo mundial”, otorgado por el *Institute of Transport Management (ITM)*

OTROS PREMIOS Y DISTINCIONES DE AENA AEROPUERTOS (2011)

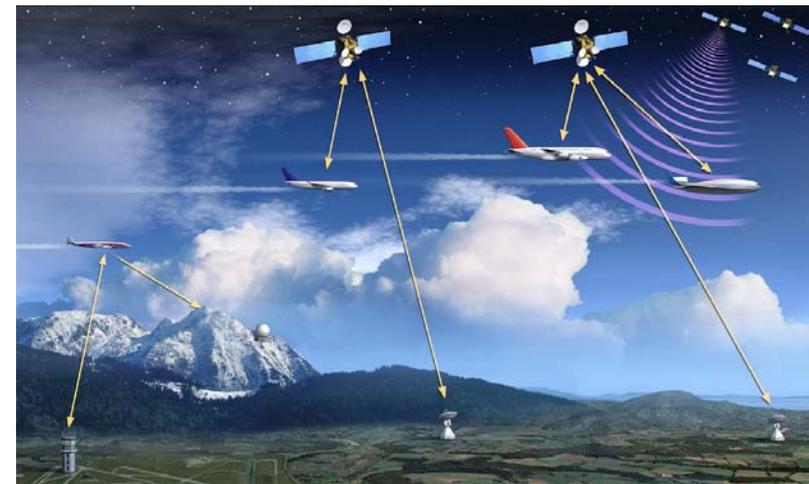
- Palma de Mallorca: *Airport Service Quality Awards (ASQ Awards)*, en la categoría de *Best Improvement*. Otorgado por ACI (Airports Council International), reconoce la excelencia en el servicio prestado al pasajero y posiciona al aeropuerto mallorquín como el aeródromo europeo con mayor progreso en la satisfacción global del pasajero entre 2010 y 2011.
- Madrid-Barajas: premio *Pilot Friendly* que otorga el Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (SEPLA).
- Asturias: premio de Accesibilidad Aspaym Principado de Asturias en su categoría A por “la mejora continua en la atención a las necesidades de accesibilidad de toda la ciudadanía y el alto grado de satisfacción de los usuarios”.
- Palma de Mallorca: reconocimiento de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca por ser uno de los grandes responsables de la economía de la isla, por su trayectoria y su arraigo en la sociedad.
- Alicante (nueva terminal del aeropuerto): premio de la Federación de Obras Públicas de la Provincia de Alicante (FOPA) a la mejor obra pública de la provincia en 2010.
- Barcelona-El Prat: galardón *Routes Europe Awards* 2011 al mejor marketing aeroportuario del Mediterráneo y sur de Europa.
- Alicante y Valencia: galardón por la consecución y mantenimiento de la certificación de AENOR en sus sistemas de gestión ambiental y de calidad (FITUR 2012).

Aena apuesta por la innovación sostenible

Una de las palancas más importantes que contribuyen a mejorar el posicionamiento y sostenibilidad de las empresas es la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). La I+D+i en Aena y Aena Aeropuertos ha estado tradicionalmente enfocada hacia la mejora de la competitividad futura de la organización y, expresamente, a garantizar la seguridad, incrementar la calidad de los servicios y evolucionar las tecnologías utilizadas.

La máxima de las actividades de innovación en Aena ha sido siempre buscar su contribución a la sostenibilidad de la organización en todas sus facetas: ambiental, económica y social.

La innovación e implantación de nuevas tecnologías y procesos, son imprescindibles para el presente y futuro desarrollo de Aena. La orientación que han perseguido estas actividades en nuestra organización están encaminadas a la mejora de la calidad y eficiencia de los servicios, a garantizar la seguridad de las personas y operaciones aeronáuticas, a la optimización del uso del espacio aéreo y, en definitiva a la adaptación continua de la capacidad de las infraestructuras de Aena a la demanda actual y futura del sector del transporte aéreo.



Proyecto EGNOS/GALILEO

Con estos objetivos y durante estos últimos 10 años, la actividad de I+D+i ha logrado convertirse en uno de los principales objetivos estratégicos y ahora supone uno de los ingredientes principales para el crecimiento sostenible de la organización.

Para coordinar y enfocar todas estas actividades, Aena cuenta con un Grupo de Gestión de la I+D+i formado por diferentes personas, que abarcaban todas las áreas de Aena dedicadas a la I+D+i y que ha tenido desde sus inicios la misión de apoyar e identificar las buenas ideas y los grandes avances de conocimiento y tecnológicos de la organización que contribuyan a una mayor eficiencia de nuestros procesos, productos y servicios.

Alianzas estratégicas

Para conseguir estos objetivos, Aena se ha apoyado en la estrecha colaboración entre lo público, los socios industriales y las universidades (canalizando este último tipo de colaboraciones fundamentalmente a través del Centro de Referencia en I+D+i en ATM-CRIDA). Gracias a este trabajo conjunto, se han desarrollado soluciones tecnológicas líderes en el mercado como es, en el área de la navegación aérea, el caso del Sistema Automatizado de Control de Tráfico Aéreo (SACTA) o la participación estratégica en los programas marco europeos, en las iniciativas orientadas a la consecución de un Cielo Único Europeo y en las actividades de navegación por satélite (EGNOS/GALILEO). En el ámbito aeroportuario, los sistemas integrados de información de los centros de gestión aeroportuarios y de red, el Sistema Automatizado de Tratamiento de Equipajes (SATE) o las diferentes soluciones que, mediante la aplicación de tecnología innovadora, han permitido hacer nuestras instalaciones más eficientes y ambientalmente responsables.

ASPECTO CLAVE

Mirando hacia el futuro, el planteamiento en innovación se orienta a ir más allá, hacia la innovación en propio de procesos, productos y servicios. El reto es hacer de la innovación un pilar básico para el crecimiento eficiente de la organización.

ACTIVIDADES I+D+i 2011
NAVEGACIÓN AÉREA
Navegación por satélite – EGNOS / GALILEO
Programa Cielo Único Europeo – SESAR
Sistema Automatizado de Control de Tránsito Aéreo – SACTA
Continuación de las actividades conjuntas con la universidad de investigación en materia de gestión de tráfico aéreo del “Centro de Referencia en I+D+i en ATM”.
AEROPUERTOS
Integración de Sistemas e Implantación de Centros de Gestión Aeroportuaria (CGA)
Tren Automático de Transporte T4- T4S de Madrid - Barajas
Mejora de la información y los procesos en los Centros de Gestión Aeroportuaria de la red de Aena

ACTIVIDADES I+D+i 2011
Proyectos dirigidos a la mejora de la seguridad de personas e instalaciones en aeropuertos
Implantación de nuevas tecnologías para la facilitación de información y servicios específicos para personas de movilidad reducida (PMR)
Actividades innovadoras orientadas al ahorro y la eficiencia energética. Como ejemplos cabe destacar: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del concepto de Aeropuerto Verde utilizando como unidad piloto el Aeropuerto de Lanzarote. • Estudios para la utilización de energías renovables en los centros de la red. • Planta fotovoltaica para el Centro de Control de Canarias. • Uso de vehículos eléctricos en los aeropuertos. • Actividades diseñadas para la implementación de “Aproximaciones en Descenso Continuo” (CDAs).
Mejorar la eficiencia en las tareas de planificación, diseño y gestión de las infraestructuras aeroportuarias como, es el caso del Sistema Aeroportuario de Ortoimágenes Satélite (SAOS).

Los nuevos desafíos que la organización plantea para los próximos años son:

- Impulsar la creatividad y la generación de nuevas ideas, promoción de la cultura innovadora, continuar analizando los resultados de planificación y gestión de la innovación a largo plazo,

poner en valor la importancia económica de la innovación e integrarla con los nuevos retos de la economía sostenible.

- En navegación aérea se apuesta primordialmente por los proyectos desarrollados en el ámbito del Cielo Único Europeo orientados a una gestión mas eficiente de los servicios de

tránsito aéreo y su soporte tecnológico (programa SESAR de la UE), además de los proyectos de navegación por satélite que, cuando alcancen su plena madurez de implantación se convertirán en uno de elementos que contribuyan de manera decisiva a la mejora de la eficiencia en la prestación futura de los servicios de tránsito aéreo, así como de la seguridad y de los niveles de afección medioambiental.

El Centro de Referencia de Investigación, Desarrollo e Innovación ATM (CRIDA)

El centro CRIDA se conformó en 2008 con el objeto de crear, desarrollar y explotar un centro para la identificación, análisis y evaluación de conceptos, procedimientos y sistemas de gestión de tráfico aéreo, con la vocación de ser introducidos posteriormente como instrumentos innovadores para la provisión de servicios de tránsito aéreo. A modo de resumen, cabe recalcar que CRIDA:

- Es una entidad liderada por Aena, constituida bajo la forma jurídica de Agrupación de Interés Económico con la participación de Aena en un 66% e INECO y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), a partes iguales, con el 34% restante.
- Se nutre exclusivamente de los ingresos que obtiene por el trabajo que realiza. Su presupuesto es por definición equilibrado, debiendo reinvertir cualquier beneficio obtenido en actividades adicionales de I+D+i en beneficio de sus socios. Su presupuesto neto en 2011 fue de 2,8 M€ que se ejecutó en un 90%, con un balance de ejercicio positivo que se reinvertirá, por acuerdo del Consejo, en ejercicios posteriores. El presupuesto neto para 2012 es de 2,7 M€, lo que dada la situación del entorno y la necesidad de austeridad y prudencia, confirma la apuesta firme por la I+D+i de nuestras organizaciones matrices.



**CRIDA pretende constituirse
como centro de referencia
en el sector**

- Actualmente se centra fundamentalmente en aquellos proyectos de carácter europeo orientados a la consecución del soporte tecnológico necesario para la implantación del concepto de Cielo único Europeo (SESAR), así como en otros proyectos clave del 7º Programa Marco de la Unión Europea (p.ej. TITAN.)

Invertir en I+D+i es rentable

Invertir en I+D+i es siempre provechoso e imprescindible para el desarrollo sostenible de una organización. Para el período 2000 a 2011 se presenta un resumen del esfuerzo económico que ha llevado a cabo Aena durante estos últimos años en materia de I+D+i:

- **I+D vs. Innovación:** en este período, de media, el esfuerzo económico destinado a la innovación (66%) ha sido tradicionalmente mayor al destinado a la I+D (34%), sobre el total del presupuesto destinado a estas actividades.
- **Inversión** en I+D+i sobre el total de la inversión ejecutada: Aena ha cumplido con creces, durante todo este periodo, el ratio señalado en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) del Ministerio de Fomento para el ámbito de la I+D+i con un resultado medio de un 3% anual (mínimo anual indicado del 1,5%).
- El **porcentaje de recursos de Aena destinados** a proyectos o actividades de I+D+i sobre la cifra de negocio asciende al 2,3%, siendo este dato un buen indicador del alto nivel de actividad innovadora desarrollada por la organización.
- Motivado por su alta dependencia tecnológica para la mejora de la eficiencia de los servicios prestados, el porcentaje destinado a I+D+i por la unidad de Navegación Aérea (71% del total destinado por la organización) ha sido tradicionalmente superior al destinado a estos fines por el resto de unidades corporativas y de Aena Aeropuertos.



Proyecto EGNOS

Para finalizar, y por conceptos, algunos datos que reflejan el histórico de las cifras de I+D+i:

€ I+ D +I POR CONCEPTOS	TOTAL 2000-2011*
Inversión + gasto medio anual I+D+I (miles €)	52.931
% medio Inversión I+D+I / Inversión ejecutada	3,0%
% medio Inversión + gasto I+D+I /Cifra Negocio	2,2%
% I+D	34%
% Innovación	66%

Estas cifras reflejan la importancia que la I+D+i tiene en nuestra organización, destacando cómo, para el periodo 2000- 2011, Aena ha destinado a proyectos de I+D+i una media de 52 M€ anuales.

El reto ahora es continuar haciendo de estas cifras resultados tangibles y seguir concibiendo la innovación como la capacidad para asumir riesgos y la creencia firme en transformar nuestros conocimientos e ideas en realidades útiles y palpables, que contribuyan a hacer de esta organización un referente internacional de eficiencia y competitividad. El concepto de “innovación sostenible” recientemente introducido, promueve el aprovechamiento del inmenso *know-how* interno para la innovación más eficiente de los diferentes procesos, productos y servicios de Aena y Aena Aeropuertos.

Responsabilidad Corporativa: Proyecto "Parte de Todos"

El proyecto "Parte de Todos" tiene por objetivo reforzar la cultura de Responsabilidad Corporativa dentro de Aena, estableciendo una serie de actividades dirigidas a todos los empleados y sus familias, basadas en la formación y sensibilización en RC y la participación e involucración de todos.

El objetivo de esta iniciativa es mostrar Aena, tanto desde dentro como desde fuera, como una empresa comprometida con los valores sociales y ambientales y, preocupados permanentemente por la calidad y seguridad de sus servicios.

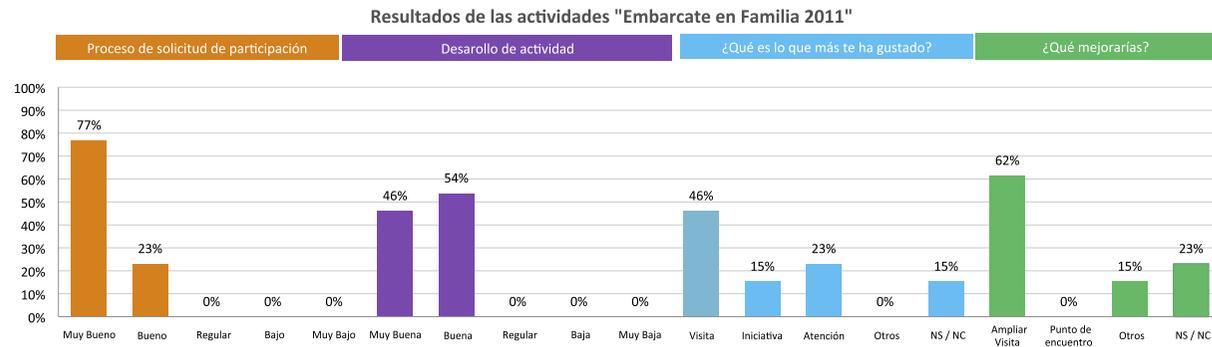


"EMBÁRCATE EN FAMILIA"

"Embárcate en Familia" ofrece actividades dirigidas a todos nuestros trabajadores, sus familias y todas aquellas personas que a diario trabajan con nosotros en nuestros aeropuertos, centros de control o edificios de oficinas. Desde Aena queremos mostrar, tanto dentro como fuera, lo que realmente somos: una gran empresa comprometida con los valores sociales y ambientales y preocupada permanentemente por la calidad y seguridad de sus servicios.

Resultados: A las actividades realizadas en 2011 en los aeropuertos de Barcelona- El Prat, Santander, Valencia, Zaragoza, Málaga-Costal del Sol, Madrid- Barajas y Palma de Mallorca han asistido 106 empleados de Aena, acompañados de sus familiares y amigos. En total, más de 427 personas han participado en las actividades.

Según las encuestas realizadas, todos los participantes han considerado la iniciativa como "buena o muy buena". Como aspectos más valorados, destacan la realización de la visita y la atención recibida durante el desarrollo de la misma.





“¿SABÍAS QUÉ?”

“Sabías que” tiene como objetivo principal favorecer el intercambio de información y experiencias entre los trabajadores a través de:

- Sencillos vídeos personalizados, artículos de prensa, etc. en los que distintos trabajadores de Aena, cuentan en qué consiste su puesto de trabajo, iniciativas en las que participan (voluntariado, etc.), experiencias que han tenido dentro y fuera de Aena, etc. y las comparten con el resto de empleados; todo ello, en pos de un objetivo común: contribuir a reforzar la cultura de empresa y el orgullo de pertenencia.
- Comunicar, de forma general a todo el personal de Aena, aquellas noticias o hechos relevantes por su trascendencia social, económica o ambiental.

“Sabías que” permite compartir experiencias, noticias, etc. convirtiéndose en una palanca que contribuya a hacer de Aena una empresa líder altamente reconocida en todos sus ámbitos de actuación RC.

Vídeo: “Restauración en los Aeropuertos”- Madrid-Barajas
<http://www.youtube.com/watch?v=CtLD07k9pFs>

Vídeo: “Discapacidad y halcones”- La Palma
<http://www.youtube.com/watch?v=T696YEs9uSA>



"TOMA EL MANDO"

"A todos se nos han ocurrido cantidad de soluciones, sencillas o complejas, que pueden contribuir a que nuestra organización pueda funcionar mejor. Cuéntanos cualquier solución que se te haya ocurrido en el ámbito social, ambiental o de la eficiencia económica y entre todas las ideas recibidas iremos publicando todas aquellas que sean más novedosas y susceptibles de llegar a implantarse".

Aena promueve la creatividad e involucración de todos en la gestión de la empresa, ofreciendo un canal de comunicación para sus empleados con el objetivo de que puedan aportar nuevas ideas en cualquiera de las dimensiones de la Responsabilidad Corporativa (RC): social, ambiental y económica.

A través del buzón partedetodos@aena.es recogemos todas las iniciativas de los empleados. Las mejores ideas en cada una de estas tres áreas son objeto de un reconocimiento especial.

DIMENSIÓN	IDEAS PRESELECCIONADAS
Ambiental	1º Impresión a doble cara 2º Revista en papel reciclable 3º Revistas electrónicas
Económica	1º Plataforma para compartir el transporte (Coche) 2º Libro de procedimientos
Social	1º Colaboración con campañas, ONG's 2º Participación en eventos deportivos solidarios 3º Guía de consumo sostenible 4º Fondo para proyectos sociales